

Oficio No. C362 -GG-2018
Quito, DM a, 28 NOV. 2018

*Mano de la
Cruz
28/11/2018*

Señor Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE METROPOLITANO
GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. –

Asunto: Solicitud de ampliación plazo para presentar el informe respecto a la Resolución No. C-344 de 20 de noviembre de 2018 del Concejo Metropolitano, y a su pedido constante en Oficio No. SPA-MEP-2018-5041 de 22 de noviembre de 2018, sobre el proceso de contratación de la flota de recolección de residuos para el Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el primer inciso del artículo 17 de la Resolución No. C – 074 de fecha 08 de marzo de 2016 “Sobre el Desarrollo y Organización de las Sesiones y los Debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano” en el cual se establece que: “... están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podría extenderse 7 más, de existir el pedido justificado previo.”, me permito solicitar que, en consideración a que los funcionarios de las áreas: técnica, financiera y jurídica de EMASEO EP deben realizar un análisis extenso de las denuncias presentadas, por el señor Cristian Salazar Silva, Gerente General de THEMAC ANDINA sobre el proceso “Renovación parcial de flota EMASEO EP mediante manifestación de interés, en la modalidad Compra con garantía de disponibilidad de flota”, se digne autorizar la extensión del plazo en 7 días para presentar el informe de acuerdo con el pedido del Concejo Metropolitano y su disposición.

Atentamente,


Juan A. Néira Carrasco
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 28 NOV 2018 Hora 15:07

Nº. HOJAS -UNA- (COPIA)

Recibido por: 

Copia: Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Acción	Nombre	Área	Sumilla
Elaboración	Dra. María Salgado Silva	Asesora Institucional	<i>MS</i>
Revisión	Ab. Carolina Valdivieso Bahamonde	Directora Jurídica	<i>CC</i>
Revisión	Tec. Selma Fiallos Izurieta	Directora Financiera	<i>Selma</i>
Revisión	Lic. Jorge Valdospinos Rubio	Coordinador General Administrativo Financiero	<i>JVR</i>
Aprobación	Ing. Paul Luzuriaga Morejón	Coordinador General Técnico	<i>PLM</i>